



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

### SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.

Señor Mg.  
Walter Alvites Ruesta  
Presidente del Comité Electoral Universitario  
Universidad Nacional del Callao

Yo, Malasquez Peña Nahomy Midory..... identificado con DNI N° 74253422 de la Facultad de Ingeniería Química..... domiciliado en Avenida Pacasmayo 3158- San Martín de Porres..... personero de la lista: "UNIDAD ESTUDIANTIL....."

#### Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 093-2021-CU de fecha 16 de junio 2021), solicito la inscripción de la lista:

"UNIDAD ESTUDIANTIL"..... para la elección de **Representación Estudiantil ante el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional del Callao**, en el presente proceso de Elecciones para elegir Representación Estudiantil ante los **Órganos de Gobierno de la UNAC-2021**.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico Institucional que se indica: nm.malasquezp@unac.edu.pe.....

Por lo tanto, a usted señor Presidente del CEU-UNAC pido se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Firma

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Apellidos: Malasquez Peña.....

Nombres: Nahomy Midory.....

DNI N° : 74253422.....

Teléfono: 994755416.....



Adjunto: Lista de candidatos, Declaraciones Juradas y Copias de DNI.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

### ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Enzo Arturo Torrejón Pizarro  
de Nacionalidad peruana identificado con DNI N° 74695450 con domicilio  
en Asoc. Los Pinos Mz. H Lote 4 - Santa Anita, de la lista  
" UNIDAD ESTUDIANTIL " para participar en el  
presente proceso de Elecciones para elegir Representación Estudiantil ante los  
Órganos de Gobierno de la UNAC-2021, presento al  
Sr. Malásquez Peña Nahomy Midory con código  
N° 1726115019 como Personero General de la lista que encabezo.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Enzo A. Torrejón P.

Firma

Apellidos: Torrejón Pizarro  
Nombres: Enzo Arturo  
DNI N°: 74695450  
Teléfono: 910229511





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

### DECLARACIÓN JURADA

Yo, Malasquez Peña Nahomy Midory  
de Nacionalidad peruvana..... identificado con DNI N° 74253422..... con  
domicilio en Avenida Pacasmayo 3158 - San Martín de Porres.....

**Ante usted me presento y expongo:**

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista "UNIDAD ESTUDIANTIL.....", para la **ELECCIÓN** de **REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 54°, 55°, 56° y 57° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

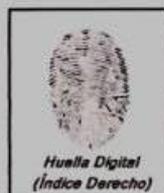
Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021.

N. Malasquez

Firma

Apellidos: Malasquez Peña  
Nombres: Nahomy Midory  
DNI N° : 74253422  
Teléfono: 99425516



Adjunto: copia simple del DNI.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

### ELECCIONES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.

#### NOMBRE DE LA LISTA:

UNIDAD ESTUDIANTIL

#### DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 093-2021-CU de fecha 16 de junio 2021) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

#### RELACIÓN DE CANDIDATOS:

| N°  | APELLIDOS Y NOMBRES               | FAC | DNI N°   | FIRMA               |
|-----|-----------------------------------|-----|----------|---------------------|
| 1   | Torrejón Pizarro Enzo Arturo      | FIQ | 74695450 | Enzo A. Torrejón P. |
| 2   | Benites Tontalean Brizeth Jenifer | FIQ | 76355160 | Brizeth B.T.        |
| 3   | Goicochea Jauregui Arely Maineth  | FIQ | 72198353 | Arely M. Jauregui   |
| (*) |                                   |     |          |                     |

(\*) Opcional agregar Accesitario.

#### PERSONERO

| APELLIDOS Y NOMBRES          | FAC | DNI N°   | FIRMA        |
|------------------------------|-----|----------|--------------|
| Malasquez Peña Nahomy Midory | FIQ | 74253422 | N. Malasquez |

Adjunto: copia simple del DNI de los candidatos.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

### DECLARACIÓN JURADA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Art. 46° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Enzo Arturo Torrejón Pizarro..... identificado con DNI  
N° 74695450, código: 1726125133... de la Facultad de Ing. Química.....  
con correo electrónico Institucional eatorrejonp@unac.edu.pe.....

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN:

- No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- Pertenezca a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Es estudiante de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Es miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tenga sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre 2021.

Enzo A. Torrejón P

Firma  
Apellidos: Torrejón Pizarro.....  
Nombres: Enzo Arturo.....  
DNI N° : 74695450.....



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

### DECLARACIÓN JURADA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN (Art. 46° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Jenifer Brizeth Benites Tantalean..... identificado con DNI  
N° 76355160, código: 1126125151 de la Facultad de Ingeniería Química.....  
con correo electrónico Institucional ..jbbenitest@unac.edu.pe.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS  
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A  
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE CONSEJO DE  
INVESTIGACIÓN:**

- No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- Pertenezca a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Es estudiante de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Es miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tenga sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre 2021.

Firma

Apellidos: Benites Tantalean.....

Nombres: Jenifer Brizeth.....

DNI N° : 76355160.....



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

### DECLARACIÓN JURADA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Art. 46° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Arelly Mainerit Goicochea Jawregui..... identificado con DNI  
N° 72198353, código: 1726125374 de la Facultad de Ingeniería Química.....,  
con correo electrónico Institucional amgoicocheaj@unac.edu.pe....

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS  
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A  
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE CONSEJO DE  
INVESTIGACIÓN:**

- No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- Pertenezca a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Es estudiante de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Es miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tenga sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Firma

Apellidos: Goicochea Jawregui

Nombres: Arelly Mainerit

DNI N° : 72198353

Bellavista, 27 de setiembre 2021.



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato





